



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE CIRCUITO – CIVIL 001 TURBO
TRASLADO No. 023 del lunes 11 de diciembre de 2023

FIJACIÓN DE TRASLADO				
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito
05837 31 03 001 2022 00091 00	Ejecutivo	Jorge Iván Gutiérrez Montoya	Adelaida Camargo Valencia Y Abel Méndez	EN TRASLADOS POR TRES (03) DIAS A LA PARTE CONTRARIA de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. Arts. 110 y 446 del Código General del proceso 86MemorialSolicitud.pdf INICIA: DICIEMBRE 12 DE 2023 VENCE: DICIEMBRE 14 DE 2023

En la fecha lunes 11 de diciembre de 2023, se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LILIANA ANDREA ROMERO BEDOYA
Secretaria